



CIUDAD DE COSTA MESA

REUNIÓN REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA*

AGENDA

martes, 20 de enero de 2026

4:00 p.m.

Cámara del Concejo Municipal
77 Fair Drive

Sesión Cerrada

Las reuniones del Concejo Municipal se transmiten en una forma híbrido; en persona y como cortesía virtualmente a través de Zoom Webinar. Si la tecnología de Zoom tiene una falla u otra interrupción crítica, solamente a menos que lo exija la Ley Brown (Brown Act), la reunión continuara en persona.

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DISPONIBLE

Favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 para solicitar servicios de interpretación de idioma para las reuniones de la Ciudad. Se pide notificación por lo mínimo 48 horas de anticipación, esto permite que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Los miembros del público pueden ver las reuniones del Concejo Municipal en vivo en COSTA MESA TV(SPECTRUM CANAL 3 Y AT&T U-VERSE CHANNEL 99) o https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish_id=10&redirect=true y en línea en youtube.com/costamesatv.

Los subtítulos están disponibles a través de la opción Zoom en inglés y español.

Los miembros del público son bienvenidos a hablar durante la reunión cuando el alcalde habrá los comentarios públicos. No es necesario registrarse con anticipación ni completar una tarjeta para hablar. Cuando llegue el momento de comentar, haga fila en uno de los dos podios de la sala y espere su turno. Cada orador tendrá hasta 3 minutos (o según se le indique) para dirigirse al Concejo Municipal.

Para mantener un ambiente respetuoso y ordenado durante la reunión, uso de bocinas o altavoces amplificados están prohibidos. Se pueden traer letreros y accesorios con tal de que no obstaculicen la visibilidad de los otros asistentes. La posesión de postes o palos está estrictamente prohibida.

Todos los asistentes deben permanecer sentados mientras estén en la cámara hasta que el oficial indique que se pueda acercar y hacer fila para comentarios públicos. Para garantizar la seguridad y mantener el orden durante los procedimientos, estar de pie o congregarse en los pasillos o vestíbulo está estrictamente prohibido.

Más información sobre las normas de la Ciudad y como dirigirse al Concejo Municipal y la conducta esperada durante las reuniones está disponible en los siguientes enlaces.

Título 2: Administración

§ 2-61: Conducta al dirigirse al Concejo.

<https://ecode360.com/42609578>

Título 2: Administración.

§ 2-64: Desorden de los miembros de la audacia.

<https://ecode360.com/42609598>

Como cortesía, el público puede participar a través de la opción de Zoom.

<https://us06web.zoom.us/j/86098580031?pwd=3B9LF32StrAXk7IRxtPGKRQC6TQO1r.1>

O inicie sesión en Zoom.com y “Unirse a una reunión”

Ingresa ID del Webinar: 850 1376 9834/ Contraseña: 245263

- Si Zoom aun no esta instalado en su computadora, haga clic en “Descargar y ejecutar Zoom.” en la pagina de inicio y presione “Ejecutar” cuando su navegador se lo solicite. Si usted ya tiene Zoom instalado en su computadora espere unos momentos para que la aplicación se inicie automáticamente.
- Seleccione “Unir audio a través de la computadora”
- Se abrirá la sala de conferencias virtual. Si recibe un mensaje leyendo, “Espere a que el anfitrión comience esta reunión”, simplemente permanezca en la sala hasta que comience la reunión
- Durante el periodo de comentarios públicos, utilice la función “levantar la mano” ubicada en la ventana de participantes y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre y reactive el micrófono de su línea cuando sea su turno de hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Llamar: 1 669 900 6833 ingresar ID del seminario web 850 1376 9834/ Contraseña: 245263

Durante el periodo de comentarios públicos, presione *9 para agregarse a la lista y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre o número de teléfono y presione *6 para reactivar el micrófono de su línea cuando sea su turno para hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Nota: Si usted ha instalado una actualización de Zoom, tendrá que reiniciar su computadora antes de participar en la reunión.

Además, los miembros del público que deseen hacer un comentario por escrito específicamente sobre un tema en la agenda pueden enviar su comentario escrito por correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov. Los comentarios recibidos antes de las 12:00 pm de la fecha de la reunión se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrá a disposición del público y formará parte del acta de la reunión.

Tenga en cuenta que es importante que la Ciudad permita la participación del público en esta reunión. Si usted no puede participar en la reunión a través de los procesos establecidos anteriormente, comuníquese con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 o

cityclerk@costamesaca.gov y el personal intentará acomedirlo. La Ciudad no espera que haya cambios al anterior proceso para participar en esta reunión, si hay un cambio, la Ciudad publicará la información lo antes posible al sitio web de la Ciudad.

Tome en cuenta que los registros enviados por el público no serán redactados de ninguna manera y se publicaran en línea tal como se envió, incluyendo cualquier información de contacto personal. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos, tanto de video y fotografías. Favor de enviar un correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 pm del día de la reunión. Si usted no recibe confirmación de la Ciudad antes de la reunión, llame a la oficina de la Secretaria Municipal al 714-754-5225.

Cualquier documento complementario relacionado a la agenda que sea preparado o proporcionado por el personal se distribuirá a la mayoría del Concejo Municipal después de que se haya publicado el paquete de la agenda estar disponible para inspección pública (GC §54957.5). Estos documentos se publicarán en la página web de la ciudad y también estará disponible en la Oficina del Secretario Municipal, 77 Fair Drive, CostaMesa, CA 92626.

Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados o configurados para que vibren. Se les pide a los miembros de la audiencia que salgan de la Camara del Concejo Municipal para realizar una conversación telefónica.

Hay conexión de Wi-Fi gratuita disponible en la Cámara del Concejo durante las reuniones. El nombre de usuario de la red disponible es: CM_Council y la contraseña es: cmcouncil1953.

Como ciudad con certificación LEED Gold, Costa Mesa está totalmente comprometida con la sostenibilidad ambiental. Un número mínimo de copias impresas de la agenda estará disponible en la Cámara del Concejo. Para su comodidad, habrá un repertorio con el paquete completo de la agenda en la mesa del vestíbulo de la Cámara del Concejo para su visualización. La agenda y los informes se pueden ver en el sitio web de la ciudad en <https://costamesa.legistar.com/Calendar.aspx> La agenda y los informes se pueden ver en español en el sitio web de la Ciudad en <https://www.costamesaca.gov/trending/current-agendas/spanish-city-council-agendas>

En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), aparatos de asistencia están disponibles y podrán ser prestados notificando a la Secretaria Municipal. Si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la oficina de la Secretaria Municipal al (714) 754-5225. Se pide dar notificación a la Ciudad por lo mínimo 48 horas de anticipación para garantizar accesibilidad razonable a la reunión. [28 CFR 35.102.35.104 ADA Title II]

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA AUTORIDAD DE VIVIENDA

20 DE ENERO DE 2026 – 4:00 P.M.

JOHN STEPHENS

Alcalde

MANUEL CHÁVEZ
Vice Alcalde - Distrito 4

ANDREA MARR
Concejal - Distrito 3

ARLIS REYNOLDS
Concejal - Distrito 5

LOREN GAMEROS
Concejal - Distrito 2

JEFF PETTIS
Concejal - Distrito 6

MIKE BULEY
Concejal - Distrito 1

KIMBERLY HALL BARLOW
Abogada Municipal

CECILIA GALLARDO-DALY
Administradora Municipal

SESIÓN CERRADA - 4:00 P.M.

LLAMADA AL ORDEN

PASE DE LISTA

COMENTARIOS PÚBLICOS

Los miembros del público son bienvenidos a dirigirse al Concejo Municipal sólo en los puntos del orden del día de la sesión privada. Cada miembro del público tendrá un total de tres minutos para hablar sobre todos los puntos de la sesión a puerta cerrada.

PUNTOS DE LA SESIÓN CERRADA:

1. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – ANTICIPACIÓN DE LITIGIOS – TRES CASOS
De acuerdo con la Sección 54956.9 (d)(2) del Código de Gobierno de California, Litigios Potenciales.
2. CONFERENCIA CON ASESORES LEGALES – INICIO DE LITIGIO – UN CASO
De acuerdo con la Sección 54956.9 (d)(4) del Código de Gobierno de California, Litigios Potenciales.
3. CONFERENCIA CON ASESORES LEGALES - LITIGIOS EXISTENTES
De acuerdo con la Sección 54956.9 (d)(1) del Código de Gobierno de California
Nombre del caso: Schaefer v. Ciudad de Costa Mesa
Caso del Tribunal Superior del Condado de Orange No. 30-2022-01286737-CU-PO-CJC

**AVISO: LA TRADUCCIÓN DE LA AGENDA Y LOS REPORTES ESTÁN HECHOS POR GOOGLE TRANSLATE.
AL MOMENTO EL ANEXO DEL REPORTE NO ESTA DISPONIBLE EN ESPAÑOL, PERO
SE ESTÁ TRABAJANDO PARA PROVEER LOS ANEXOS PARA LAS FUTURAS AGENDAS.**



CIUDAD DE COSTA MESA

REUNIÓN REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA*

AGENDA

martes, 20 de enero de 2026

6:00 p.m.

Cámara del Concejo Municipal
77 Fair Drive

***Nota: Todas las membresías de la agencia se reflejan en el título de "Miembro del Concejo"**

Anuncio:

Enmendado

El concejal Buley asistirá a la reunión a través de Zoom desde:
Mission Inn Hotel & Spa
3649 Mission Inn Ave.
Riverside, CA 92501

Las reuniones del Concejo Municipal se transmiten en una forma híbrido; en persona y como cortesía virtualmente a través de Zoom Webinar. Si la tecnología de Zoom tiene una falla u otra interrupción crítica, solamente a menos que lo exija la Ley Brown (Brown Act), la reunión continuara en persona.

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DISPONIBLE

Favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 para solicitar servicios de interpretación de idioma para las reuniones de la Ciudad. Se pide notificación por lo mínimo 48 horas de anticipación, esto permite que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Los miembros del público pueden ver las reuniones del Concejo Municipal en vivo en COSTA MESA TV(SPECTRUM CANAL 3 Y AT&T U-VERSE CHANNEL 99) o https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish_id=10&redirect=true y en línea en youtube.com/costamesatv.

Los subtítulos están disponibles a través de la opción Zoom en inglés y español.

Los miembros del público son bienvenidos a hablar durante la reunión cuando el alcalde habrá los comentarios públicos. No es necesario registrarse con anticipación ni completar una tarjeta para hablar. Cuando llegue el momento de comentar, haga fila en uno de los dos podios de la sala y espere su turno. Cada orador tendrá hasta 3 minutos (o según se le indique) para dirigirse al

Concejo Municipal.

Para mantener un ambiente respetuoso y ordenado durante la reunión, uso de bocinas o altavoces amplificados están prohibidos. Se pueden traer letreros y accesorios con la condición de que no obstaculicen la visibilidad de los otros asistentes. La posesión de postes o palos está estrictamente prohibida.

Todos los asistentes deben permanecer sentados mientras estén en la cámara hasta que el oficial indique que se pueda acercarse y hacer fila para comentarios públicos. Para garantizar la seguridad y mantener el orden durante los procedimientos, estar de pie o congregarse en los pasillos o vestíbulo está estrictamente prohibido.

Más información sobre las normas de la Ciudad y cómo dirigirse al Concejo Municipal y la conducta esperada durante las reuniones está disponible en los siguientes enlaces.

Título 2: Administración

§ 2-61: Conducta al dirigirse al Concejo.

<https://ecode360.com/42609578>

Título 2: Administración.

§ 2-64: Desorden de los miembros de la audacia.

<https://ecode360.com/42609598>

Como cortesía, el público puede participar a través de la opción de Zoom.

<https://us06web.zoom.us/j/86098580031?pwd=3B9LF32StrAXk7IRxtPGKRQC6TQO1r.1>

O inicie sesión en Zoom.com y “Unirse a una reunión”

Ingresar ID del Webinar: 850 1376 9834/ Contraseña: 245263

- Si Zoom aún no está instalado en su computadora, haga clic en “Descargar y ejecutar Zoom.” en la página de inicio y presione “Ejecutar” cuando su navegador se lo solicite. Si usted ya tiene Zoom instalado en su computadora espere unos momentos para que la aplicación se inicie automáticamente.
- Seleccione “Unir audio a través de la computadora”
- Se abrirá la sala de conferencias virtual. Si recibe un mensaje leyendo, “Espere a que el anfitrión comience esta reunión”, simplemente permanezca en la sala hasta que comience la reunión
- Durante el período de comentarios públicos, utilice la función “levantar la mano” ubicada en la ventana de participantes y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre y reactive el micrófono de su línea cuando sea su turno de hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Llamar: 1 669 900 6833 ingresar ID del seminario web 850 1376 9834/ Contraseña: 245263

Durante el período de comentarios públicos, presione *9 para agregarse a la lista y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre o número de teléfono y presione *6 para reactivar el micrófono de su línea cuando sea su turno para hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Nota: Si usted ha instalado una actualización de Zoom, tendrá que reiniciar su computadora antes de

participar en la reunión.

Además, los miembros del público que deseen hacer un comentario por escrito específicamente sobre un tema en la agenda pueden enviar su comentario escrito por correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov. Los comentarios recibidos antes de las 12:00 pm de la fecha de la reunión se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrá a disposición del público y formará parte del acta de la reunión.

Tenga en cuenta que es importante que la Ciudad permita la participación del público en esta reunión. Si usted no puede participar en la reunión a través de los procesos establecidos anteriormente, comuníquese con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 o cityclerk@costamesaca.gov y el personal intentará acomoderlo. La Ciudad no espera que haya cambios al anterior proceso para participar en esta reunión, si hay un cambio, la Ciudad publicará la información lo antes posible al sitio web de la Ciudad.

Tome en cuenta que los registros enviados por el público no serán redactados de ninguna manera y se publicaran en línea tal como se envió, incluyendo cualquier información de contacto personal. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos, tanto de video y fotografías. Favor de enviar un correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 pm del día de la reunión. Si usted no recibe confirmación de la Ciudad antes de la reunión, llame a la oficina de la Secretaria Municipal al 714-754-5225.

Cualquier documento complementario relacionado a la agenda que sea preparado o proporcionado por el personal se distribuirá a la mayoría del Concejo Municipal después de que se haya publicado el paquete de la agenda estar disponible para inspección pública (GC §54957.5). Estos documentos se publicarán en la página web de la ciudad y también estará disponible en la Oficina del Secretario Municipal, 77 Fair Drive, CostaMesa, CA 92626.

Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados o configurados para que vibren. Se les pide a los miembros de la audiencia que salgan de la Cámara del Concejo Municipal para realizar una conversación telefónica.

Hay conexión de Wi-Fi gratuita disponible en la Cámara del Concejo durante las reuniones. El nombre de usuario de la red disponible es: CM_Council y la contraseña es: cmcouncil1953.

Como ciudad con certificación LEED Gold, Costa Mesa está totalmente comprometida con la sostenibilidad ambiental. Un número mínimo de copias impresas de la agenda estará disponible en la Cámara del Concejo. Para su comodidad, habrá un repertorio con el paquete completo de la agenda en la mesa del vestíbulo de la Cámara del Concejo para su visualización. La agenda y los informes se pueden ver en el sitio web de la ciudad en <https://costamesa.legistar.com/Calendar.aspx> La agenda y los informes se pueden ver en español en el sitio web de la Ciudad en <https://www.costamesaca.gov/trending/current-agendas/spanish-city-council-agendas>

En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), aparatos de asistencia están disponibles y podrán ser prestados notificando a la Secretaria Municipal. Si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la oficina de la

Secretaria Municipal al (714) 754-5225. Se pide dar notificación a la Ciudad por lo mínimo 48 horas de anticipación para garantizar accesibilidad razonable a la reunión. [28 CFR 35.102.35.104 ADA Title II]

REUNIÓN REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA*

20 DE ENERO DE 2026 – 6:00 P.M.

JOHN STEPHENS

Alcalde

MANUEL CHÁVEZ
Vice Alcalde - Distrito 4

ANDREA MARR
Concejal - Distrito 3

ARLIS REYNOLDS
Concejal - Distrito 5

LOREN GAMEROS
Concejal - Distrito 2

JEFF PETTIS
Concejal - Distrito 6

MIKE BULEY
Concejal - Distrito 1

KIMBERLY HALL BARLOW
Abogada Municipal

CECILIA GALLARDO-DALY
Administradora Municipal

APERTURA DE LA REUNIÓN

HIMNO NACIONAL Y JURAMENTO A LA BANDERA

MOMENTO DE EXPRESIÓN SOLEMNE

[De acuerdo con la Política 000-12 del Concejo, estas presentaciones son realizadas por voluntarios de la comunidad expresando sus propios puntos de vista. El Concejo Municipal renuncia a cualquier intención de respaldar o patrocinar las opiniones de cualquier orador.]

PASE DE LISTA

INFORME DE LA SESION CERADA DE LA ABOGADA MUNICIPAL

PRESENTACIONES:

1. Reconocimiento a Anne McEligot voluntaria de 40 años en AYSO

COMENTARIOS PÚBLICOS: SOLO ASUNTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA

En este momento también se pueden escuchar comentarios sobre los temas del Calendario de Consentimiento. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

INFORMES, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Cada miembro del concejo está limitado a 3 minutos. Se escucharán comentarios adicionales al final de la reunión

1. Concejal Gameros
2. Concejal Marr
3. Concejal Reynolds
4. Concejal Pettis

-
5. Concejal Buley
 6. Vicealcalde Chávez
 7. Alcalde Stephens

INFORME – ADMINISTRADORA MUNICIPAL

INFORME – ABOGADA MUNICIPAL

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los asuntos especificados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y se actuarán en un solo movimiento. No habrá discusión separada de estos temas a menos que los miembros del Concejo Municipal, el personal o el público soliciten que se discutan y/o eliminen elementos específicos del Calendario de Consentimiento para discusión.

1. [RENUNCIA PROCESAL: RENUNCIA A LA LECTURA COMPLETA DE TODAS LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES](#) 26-103
RECOMENDACIÓN:
El Concejo Municipal y la Autoridad de Vivienda aprueban la lectura solo por título y renuncian a la lectura completa de las Ordenanzas y Resoluciones.
2. [CARPETA DE LECTURA](#) 26-104
RECOMENDACIÓN:
El Concejo Municipal reciba y archive las reclamaciones recibidas por la Secretaria de la Ciudad y autoriza al personal rechazar las reclamaciones: Thomas Devlin, Magdy Elias, Lori Ann Farrell Harrison, Silvestra Rojas Lara, Rose Michelson, Elizabeth Nelson, Jeffrey Standel, y Melody Waterman.
3. [ADOPCION DE LA RESOLUCION DE ORDENES DE PAGO](#) 25-614
RECOMENDACIÓN:
El Concejo Municipal apruebe la Resolución de Orden No. 2746.
ANEXOS: 1. [Resumen Registro de Cheques 20-11-2025](#)
2. [Resumen Registro de Cheques 24-11-2025](#)
3. [Resumen Registro de Cheques 02-12-2025](#)
4. [Resumen Registro de Cheques 11-12-2025](#)
4. [MINUTOS](#) 26-105
RECOMENDACIÓN:
El Concejo Municipal apruebe los minutos de las reuniones del 4 de noviembre de 2025, 18 de noviembre de 2025, y 2 de diciembre de 2025.
ANEXOS: 1. [Minutos 04-11-2025 \(Borrador\)](#)
2. [Minutos 18-11-2025 \(Borrador\)](#)
3. [Minutos 02-12-2025 \(Borrador\)](#)
5. [ACEPTACIÓN DEL PROYECTO DE REEMPLAZO DE PISO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE COSTA MESA, PROYECTO MUNICIPAL N° 24-05](#) 25-622
RECOMENDACIÓN:
El personal recomienda al Concejo Municipal:
1. Aceptar el trabajo realizado por Interior Resources, Inc., dba Commercial Interior Resources, Inc. (CIR) para el Proyecto de Reemplazo de Planta del Departamento de

Policía de Costa Mesa, Proyecto Municipal N° 24-05, y autorizar al Secretario Municipal a presentar el Aviso de Finalización.

2. Autorizar a la Administradora Municipal a liberar los fondos de retención treinta y cinco (35) días después de la fecha de presentación del Aviso de Finalización; liberar el Depósito de Trabajo y Materiales siete (7) meses después de la fecha de presentación; y liberar el Depósito de Cumplimiento Fiel un (1) año después de la fecha de presentación.

ANEXOS: 1. [Costo Final](#)

**EN ESTE MOMENTO EL CONCEJO MUNICIPAL DISCUTIRA CUALQUIER TEMA
EXTRAÍDO DEL CALENDARIO CONSENTIMIENTO**

-----FIN DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO -----

AUDIENCIA PUBLICAS:

(De conformidad con la Resolución No. 05-55, las Audiencias Públicas comienzan a las 7:00 p.m.)

1. [INTRODUCCIÓN Y PRIMERA LECTURA SOLO POR TÍTULO DE UNA ORDENANZA QUE MODIFICA EL TÍTULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE COSTA MESA PARA PERMITIR LA APROBACIÓN MINISTERIAL DE PROYECTOS DE ORDENANZAS DE LOTES PEQUEÑOS DE DOS UNIDADES \(PCTY-25-0007\) Y LA ADOPCIÓN DE TASAS ASOCIADAS 25-613](#)

RECOMENDACIÓN:

1. Determinar que el proyecto está exento de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), Sección 15061(b)(3) ("Norma General") basándose en los hallazgos y conclusiones del informe del personal.
2. La Comisión de Planificación recomienda que el Concejo Municipal adopte las revisiones al Título 13 del Código Municipal de Costa Mesa (Código de Zonificación) para permitir la aprobación ministerial de proyectos de Ordenanza de Lotes Pequeños (SLO) de dos unidades. Por lo tanto, el personal recomienda que el Concejo Municipal introduzca para primera lectura, solo por título, la Ordenanza N° 2026-XX que aprueba la Enmienda del Código PCTY-25-0007, modificando las secciones del Código de Zonificación relativas a proyectos SLO de dos unidades; y
3. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una resolución que establezca una tasa para los proyectos ministeriales SLO de dos unidades y reafirme la misma tarifa para los proyectos Urban Lot Split.

ANEXOS: 1. [Ordenanza \(Borrador\)](#)

2. [Ordenanza \(Rayada\)](#)

3. [Lista](#)

4. [Resolución de Costos \(Borrador\)](#)

2. [UNA ORDENANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COSTA MESA, QUE EXIGE PERSONAL EN LAS ESTACIONES DE PAGO DE AUTOSERVICIO 25-621](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Recibir comentarios públicos y considerar las disposiciones del borrador de ordenanza.
2. Introducir y dar la primera lectura, renunciando a la lectura adicional, de la Ordenanza N° 2026-XX que añade el Artículo 7 del Capítulo II del Título 9 al Código Municipal de Costa Mesa relativo a los Estándares de Personal de Tiendas de Comestibles y Farmacias para Estaciones de Pago de Autoservicio.

ANEXOS: 1. [Ordenanza Sobre el Personal de las Estaciones de Autopago \(Borrador\)](#)

ASUNTOS ANTIGUOS: NINGUNO.

NUEVOS ASUNTOS:

1. [CONCESIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DEL PARQUE SHALIMAR, PROYECTO DE LA CIUDAD N° 25-06, Y RESOLUCIÓN DE LA EXENCIÓN CATEGÓRICA DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA \(CEQA\)](#) 25-626

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Establecer una determinación de la exención categórica de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) conforme a la sección 15301 de las Directrices CEQA.
2. Adoptar planos, especificaciones y detalles de trabajo para el Proyecto de Mejora del Parque Shalimar, Proyecto de la Ciudad No. 25-06.
3. Rechazar la aparente oferta baja presentada por ACC & Engineering, LLC (ACC), 1130 North Kraemer Boulevard # I, Anaheim, California 92806 por no responder.
4. Rechazar la oferta presentada por Earthscapes Landscape, Inc., 603 South Milliken Avenue, Unidad J, Ontario, California 91761 por no responder.
5. Adjudicar un Acuerdo de Obras Públicas (PWA) para la construcción al segundo postor más bajo, Micon Construction, Inc., 1616 Sierra Madre Circle, Placentia, California 92870 por un importe de 1.296.650 dólares y autorizar una contingencia del 10% (10%) por un importe de 129.665 dólares por costes imprevistos relacionados con este proyecto.
6. Autorizar a la Administradora Municipal y a la Secretaria Municipal a ejecutar la PWA con Micon Construction, Inc., y futuras enmiendas al acuerdo dentro de los límites autorizados por el Concejo.

DETERMINACIÓN MEDIOAMBIENTAL:

La acción propuesta está exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA). La acción implica una actividad organizativa o administrativa del gobierno que no resultará en un cambio físico directo o indirecto en el entorno. Además, la acción propuesta está exenta según la sección 15301 relativa a la operación, reparación, mantenimiento, permisos y/o modificaciones menores de instalaciones públicas existentes.

- ANEXOS: 1. [Rechazo de la Oferta de la ACC](#)
2. [Resumen de la Oferta](#)
3. [PWA](#)

2. [MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON LA CIUDAD DE IRVINE PARA EL USO DE CAMAS EN EL REFUGIO DEL PUENTE COSTA MESA](#) 25-620

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Memorando de Entendimiento con la ciudad de Irvine para el acceso a los bancales, según esté disponible, en el Refugio del Puente Costa Mesa.

- ANEXOS: 1. [Memorando de Entendimiento \(Borrador\)](#)

3. [ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA ACUERDOS DE OPIOIDES](#) 25-618

RECOMENDACIÓN:

Autorizar la asignación de fondos pasados y futuros para la liquidación de opioides para subvencionar gastos elegibles, incluyendo honorarios legales y servicios de remediación de opioides para personas sin hogar.

-
4. SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL PLAN URBANO (PSCR-25-0001) PARA UN DESARROLLO PROPUESTO DE LOFTS DE 34 UNIDADES PARA VIVIR/TRABAJAR Y RESIDENCIALES EN UN TERRENO DE 1,4 ACRES DENTRO DEL PLAN URBANO DE MESA WEST BLUFFS UBICADO EN 1626 PLACENTIA AVENUE 25-606
RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Concejo Municipal discuta la solicitud de selección y proporcione retroalimentación preliminar al personal y al solicitante.

- ANEXOS: 1. [Resumen de la Solicitud](#)
2. [Carta del Solicitante](#)
3. [Planos del Proyecto](#)
4. [Mapa Tentativo del Terreno](#)

5. ACTUALIZACIONES SOBRE COMPENSACIÓN, CLASIFICACIÓN Y PERSONAL, ASÍ COMO LA ADOPCIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) Y LAS RESOLUCIONES SALARIALES ENTRE LA CIUDAD DE COSTA MESA (CIUDAD) Y LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA CIUDAD DE COSTA MESA (CMCEA), LA ASOCIACIÓN DE GERENTES DE DIVISIÓN DE COSTA MESA (CMDMA), LA UNIDAD DE GESTIÓN CONFIDENCIAL, LA UNIDAD CONFIDENCIAL, EMPLEADOS EJECUTIVOS, EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL Y RECLUTAS POLICIALES 25-602

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar y adoptar el Memorando de Entendimiento entre la Ciudad de Costa Mesa y CMCEA (Anexo 1); y
2. Aprobar y adoptar las Resoluciones Número 2026-xx que establecen las clasificaciones de Especialista Senior en Servicios Comunitarios, Especialista Principal en Servicios Comunitarios, Especialista Senior en Propiedad y Evidencia, Investigador Civil Senior y Técnico Senior de Mantenimiento de Fairview Park, y revisar los rangos salariales para Supervisor de Alcance Comunitario (Adjunto 2); y
3. Aprobar y adoptar la Resolución Número 2026-XX que revisa los rangos salariales para Gerente de Mejora Vecinal, Gerente de Recreación, Gerente de Asuntos Públicos, Subdirector de Servicios de Desarrollo y renombra las clasificaciones de Gerente de Mejora Comunitaria, Gestor de Planificación y Desarrollo Sostenible y Gestor de Telecomunicaciones y actualiza la información de beneficios para la CMDMA (Anexo 3); y
4. Aprobar y adoptar la Resolución Número 2026-XX que actualiza la información de beneficios para la Unidad de Gestión Confidencial (Anexo 4); y
5. Aprobar y adoptar la Resolución Número 2026-XX que revisa la información de beneficios para la Unidad Confidencial (Anexo 5); y
6. Aprobar y adoptar la Resolución Número 2026-XX que revisa los rangos salariales para la Administradora Municipal, Jefe de Policía, Jefe de Bomberos, Subjefe de Policía y Subjefe de Bomberos, así como información sobre beneficios para empleados ejecutivos (Anexo 6); y
7. Aprobar y adoptar la Resolución Número 2026-XX revisando los rangos salariales para Asistente de Producción de Vídeo y Despachador de Seguridad Pública de Reserva y actualizando la información de beneficios para empleados a tiempo parcial (Anexo 7); y
8. Aprobar y adoptar la Resolución Número 2026-XX que revisa los rangos salariales para los reclutas de policía (Anexo 8); y
9. Autorizar y aprobar el personal para el siguiente puesto a tiempo completo: Especialista de Oficina II (Confidencial) en la División de la Secretaria Municipal del Departamento de la Administradora Municipal; y

10. Autorizar a la Administradora Municipal y a los miembros del Equipo de Negociación de la Ciudad a ejecutar el MOU.

- ANEXOS:
1. [Memorando de Entendimiento CMCEA](#)
 2. [Resolución CMCEA](#)
 3. [Resolución CMDMA](#)
 4. [Resolución de la CMU](#)
 5. [Resolución Salarial CONF](#)
 6. [Resolución Ejecutiva](#)
 7. [Resolución PT](#)
 8. [Resolución de Reclutas Policiales](#)

**INFORMES ADICIONALES DEL COMITÉ, COMENTARIOS Y MIEMBROS DEL CONCEJO
APLAZAMIENTO**